

A continuación presentamos en el Cuadro 8 la descripción de servicios de Internet con sus correspondientes tarifas residenciales y/o individuales y corporativos:

Cuadro No. 8
Tarifa de servicio de Internet

EMPRESA / PLANES	INSTALACION (US \$)	CARGO MENSUAL (US \$)	HORAS INCLUIDAS
CABLE & WIRELESS			
Internet Dial Up	\$20.00	\$15.00	Ilimitado
CW Internet Dial Ilimitado	\$20.00	\$19.95	Ilimitado
Internet Dial Up - Plan Premier	\$20.00	\$9.95	Ilimitado
ADSL Residencial 64 Kbps	\$60.00	\$55.00	Ilimitado
ADSL Residencial 128 Kbps	\$60.00	\$74.95	Ilimitado
ADSL Residencial 256 Kbps	\$60.00	\$95.00	Ilimitado
ADSL Residencial 384 Kbps	\$60.00	\$130.00	Ilimitado
ADSL Residencial 512 Kbps	\$60.00	\$160.00	Ilimitado
ADSL Comercial 128 Kbps	\$75.00	\$56.95	Ilimitado
ADSL Comercial 256 / 128	\$75.00	\$74.95	Ilimitado
ADSL Comercial 384 / 128	\$75.00	\$129.95	Ilimitado
ADSL Comercial 512 / 256	\$75.00	\$149.95	Ilimitado
ADSL Comercial 768 / 256	\$75.00	\$174.95	Ilimitado
ADSL Comercial 1024 / 256	\$75.00	\$239.95	Ilimitado
ADSL Comercial 1536 / 512	\$75.00	\$299.95	Ilimitado
ADSL Comercial 2048 / 512	\$75.00	\$349.95	Ilimitado
ADSL Comercial 3072 / 512	\$75.00	\$1,345.00	Ilimitado
ADSL Comercial 4096 / 512	\$75.00	\$1,735.00	Ilimitado
ADSL Ethernet 128 K	\$30.00	\$45.00	Ilimitado
ADSL Ethernet 256 K	\$30.00	\$59.95	Ilimitado
ADSL Ethernet 512 K	\$30.00	\$86.95	Ilimitado
ADSL Ethernet 1024 K	\$30.00	\$154.95	Ilimitado
BELL SOUTH			
Cable Modem 64	\$25.00	\$19.95	Ilimitado
Cable Modem 128	\$25.00	\$22.00	Ilimitado
Cable Modem 256	\$25.00	\$34.95	Ilimitado
Cable Modem 384	\$25.00	\$39.00	Ilimitado
Cable Modem 512	\$25.00	\$54.95	Ilimitado
Cable Modem 768	\$25.00	\$64.95	Ilimitado
TELECARRIER			
Internet Fibra Optica 256 Kbps	\$700.00	\$387.00	Ilimitado
Internet Fibra Optica 512 Kbps	\$700.00	\$620.00	Ilimitado
Internet Fibra Optica 1024 Kbps	\$700.00	\$850.00	Ilimitado
Gbnet Inc.			
ADSL 512 Kbps	\$450.00	\$600.00	Ilimitado
ADSL 768 Kbps	\$450.00	\$750.00	Ilimitado
ADSL 1024 Kbps	\$450.00	\$850.00	Ilimitado
CABLE ONDA			
Cable Modem 160 K	\$50.00	\$56.95	Ilimitado
Cable Modem 320 K	\$50.00	\$74.95	Ilimitado
Cable Modem 384 K	\$50.00	\$131.00	Ilimitado
Cable Modem 512 K	\$50.00	\$149.95	Ilimitado
Cable Modem 768 K	\$50.00	\$174.95	Ilimitado
Cable Modem 1024 K	\$50.00	\$240.00	Ilimitado
Cable Modem 1536 K	\$50.00	\$300.00	Ilimitado
Cable Modem (E1) 2048 K	\$50.00	\$350.00	Ilimitado

Cuadro No. 9
Tarifa de servicio de Internet - E-1

DESCRIPCION	MENSUALIDAD	INSTALACION
Cable & Wireless*	US \$360.00	US \$690.00
Cable Onda	US \$ 50.00	US \$350.00
Telecarrier	US \$700.00	US \$1,295.00
GBNet	US \$450.00	US \$990.00

* Incluye 100 líneas sin costo adicional. Tarifa por número extra es US\$ 6.00

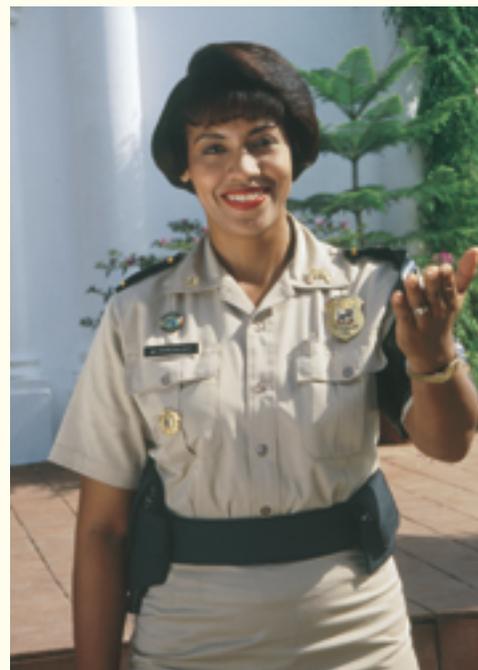
C. SEGURIDAD

Panamá es considerado uno de los mejores lugares en el mundo de preferencia para vivir, tanto para extranjeros y nacionales, entre otros, por su calificación positiva en materia de seguridad. La prestigiosa Agencia de Inteligencia Pinkerton, que labora con el ochenta por ciento de las mil empresas de la Revista Fortune, le ha concedido a Panamá por medio del Pinkerton Global Intelligence Services, uno de los puestos más altos en materia de seguridad para turistas. Además, revistas de distribución mundial como International Living han descrito a nuestro país con índices de seguridad sobresalientes.

Vale la pena recordar que Panamá no tiene fuerzas militares y sus estamentos de seguridad, debidamente entrenados, son de carácter civil, policial y profesional. Para tal efecto se cuenta con siete unidades: el Servicio de Protección Institucional, el Servicio Marítimo Nacional, la Policía Nacional, la Policía Técnica Judicial, Aduanas y Migración, todos debidamente coordinados bajo el Consejo de Seguridad Pública y Defensa Nacional.

La política de seguridad panameña se fundamenta en el principio de SEGURIDAD INTEGRAL, cuyo objetivo primordial es la protección de la vida, honra y bienes de los habitantes del país, ciudadanos panameños o extranjeros, garantizando la gobernabilidad del Estado.

En materia de desastres naturales, la República de Panamá no ha registrado sucesos de consideración desde su nacimiento como República hace 100 años. Como medida de prevención, la República de Panamá dispone del Servicio Nacional de Protección Civil (SINAPROC), adscrito al Ministerio de Gobierno y Justicia.



C.1. ESTADÍSTICAS SOBRE EL NUMERO DE DELITOS GRAVES POR CADA 100 MIL HABITANTES

La República de Panamá cuenta con una población de 2,980,947 habitantes. Se registraron, en el 2003, un promedio de 535 delitos generales por cada 100,000 habitantes y la tasa de delitos, por cada 100,000 turistas, fue de 28.5 casos para una población de 638,619 visitantes.

Al medir, en el Cuadro siguiente, las cifras correspondientes al 2003, comparándolas con las del año anterior, observaremos una disminución en el número total de delitos de casi un 9%. Vale la pena destacar que, en 2003, en la República de Panamá sólo se registraron seis secuestros, resueltos satisfactoriamente por los estamentos de seguridad. No hubo intentos ni comisión de actos de terrorismo.

Igualmente, presentamos en el Cuadro 10 el número de delitos graves reportados a la Policía Nacional, comparando los años 2002 y 2003, según el tipo de crimen.

Cuadro No. 10
Delitos Graves reportados a la Policía Nacional por año - Según tipo de crimen

CASOS REPORTADOS	2002	2003	DIF. %
Robo con arma de fuego	2,192	1,887	-13.91%
Robo de Vehículo	302	188	-37.75%
Hurto	8,096	7,622	-5.85%
Hurto de Vehículo	523	430	-17.78%
Herido con arma de fuego	1,115	1,057	-5.20%
Herido con arma blanca	1,337	1,274	-4.71%
Herido con objeto contundente	404	374	-7.43%
Homicidio con arma de fuego	205	139	-32.20%
Homicidio con arma blanca	81	59	-27.16%
Homicidio con objeto contundente	23	18	-21.74%
Posesión de arma de fuego	703	630	-10.38%
Violación carnal	197	162	-17.77%
Daños a la propiedad	972	825	-15.12%
Droga	1,332	1,293	-2.93%
TOTAL DE DELITOS	17,482	15,958	-8.72%

C.2. SEGURIDAD Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE DESASTRES NATURALES PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA, EL PERSONAL Y LOS DELEGADOS

Seguridad para la Sede de la Secretaria, el Personal y los Delegados

La República de Panamá pretende mantener iguales niveles de seguridad como los demostrados durante los dos años que nos honramos como sede pro t mpore del ALCA, en el cual no se registr  ning n incidente o problema de seguridad en contra de las instalaciones de la Secretar a Administrativa, la sede de reuniones, sus dignatarios, negociadores y personal.

PANAMA

Ese ambiente pacífico fue posible gracias a los altos niveles de seguridad de la Ciudad de Panamá, al carácter tolerante y respetuoso de nuestra sociedad y la efectiva coordinación entre la Oficina de Enlace del ALCA, adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias, y los estamentos de seguridad pública del país.

En consideración a la propuesta de la Ciudad de Panamá como Sede Permanente de la Secretaría Administrativa del ALCA y bajo la iniciativa del Consejo de Seguridad Pública y Defensa Nacional, el Gobierno de Panamá elaboró un Plan de Seguridad ALCA, que se presenta íntegro en el Anexo 2, con el fin de responder a los requerimientos de la Sede de la Secretaría Administrativa, la sede de reuniones, sus dignatarios, negociadores y personal, haciéndolo igualmente extensivo a Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros o Viceministros que visiten nuestro país por motivos del establecimiento de la Sede en Panamá.

El Plan de Seguridad ALCA tiene como objetivo "Plantear y sustentar las capacidades y garantías de seguridad integral que posee la República de Panamá para ser Sede del ALCA". Incluye acciones permanentes aplicadas directamente a la seguridad pública, de las instalaciones, la seguridad física, seguridad con tecnología integral, seguridad de la información y sistemas especiales. Todo esto se logrará:

- Gestionando los planes necesarios e integrando y coordinando las entidades gubernamentales,
- Efectuando análisis, estudios y capacidades en la prevención, reacción y atención de los posibles riesgos y amenazas que se puedan presentar:
- Realizando simulacros y ensayos planificados en prevención y atención de situaciones de emergencia.
- Actualizando la apreciación de las situaciones de seguridad.
- Reforzando los planes y órdenes.

Se contará con tres fases para su cumplimiento:

FASE 1 (INSTALACION)

Coordinación previa y acondicionamiento de las estructuras y facilidades en lo referente a los aspecto de seguridad. Se contará con sistemas integrados y especiales.

FASE 2 (FUNCIONAMIENTO)

Prestar el servicio de seguridad permanente a las instalaciones del ALCA y a lo que fuese necesario para su funcionamiento. Se dará énfasis a la seguridad de las instalaciones y su perímetro.

FASE 3 (REUNIONES EJECUTIVAS)

Planificar, coordinar y desarrollar todas las acciones que se requieran para la realización de las reuniones ejecutivas. Dedicado a la gestión operativa.

Para la ejecución de este plan se contará con todos los estamentos de seguridad coordinados desde el Consejo de Seguridad Pública y Defensa Nacional, adscrito a la Presidencia de la República de Panamá, con el apoyo del Comité de Seguridad Integral y el Centro Nacional de Coordinación de Crisis.

En el parágrafo H, Panamá ofrece todos los servicios de seguridad de las instalaciones del ALCA como parte de la oferta del país.

PANAMA

Medidas Preventivas en Materia de Desastres Naturales para la Sede de la Secretaria, el Personal y los Delegados

Aún cuando Panamá ha estado tradicionalmente libre de desastres naturales, se exige el cumplimiento de estrictas normas de seguridad en la construcción, similares a las norteamericanas. Se cuenta con un Servicio Nacional de Protección Civil (SINAPROC), adscrito al Ministerio de Gobierno y Justicia, integrado por un cuerpo profesional integrado por 207 funcionarios y cerca de 2,500 voluntarios que han sido debidamente entrenados para responder en situaciones de emergencia en todo el territorio nacional.

SINAPROC cuenta con un Plan de Emergencia Nacional, en el cual se describen sus componentes esenciales y provee un marco de trabajo que le permite desarrollar una capacidad efectiva de respuesta nacional en caso de algún suceso coordinado por medio de un Centro de Operaciones de Emergencia.

El Plan identifica las regiones del país, grupos de población y los posibles problemas de vulnerabilidad y riesgo. Además, con su activación, se integran las funciones de las distintas instituciones gubernamentales, empresa privada, agencias internacionales y la sociedad civil.

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE), inaugurado en 2000, ubicado en las instalaciones de la antigua Base Aérea de Howard, es el ente coordinador de todas las instancias de protección y seguridad ciudadana ante cualquier caso de emergencia o desastre natural que se presente. El COE es considerado uno de los más modernos de Latinoamérica y el Caribe. Cuenta con equipos totalmente digitalizados y al estar ubicado dentro una de las infraestructuras aéreas mejor equipadas del continente, dispone de una ubicación estratégica idónea para el cumplimiento de sus objetivos.

Aunque las emergencias y los desastres naturales no son tan frecuentes en Panamá, el país se mantiene preparado ante cualquier situación de desastre que se dé en el territorio nacional.

Además, considerando que el lugar ofrecido por la República de Panamá para ser Sede de la Secretaria reúne las más altas normas internacionales en materia de prevención de desastres, presentamos como Anexo 3 el Manual de Prevención de Desastres para esas instalaciones.



El Canal de Panamá - Infraestructura segura al servicio del comercio mundial

PANAMA